

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



“Retrato del niño Santiaguito Arana”, notable cuadro del inspirado artista Manuel León Astruc.

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Hoy viernes 8 de julio de 1932. Cine sonoro. De nueve a una de la noche. REVISTA SONORA PARAMOUNT. LA TIERRA DE LOS DANESSES, variedad sonora Fox. Estreno sonoro de la extraordinaria producción Osso, titulada EL CANTOR DESCONOCIDO, interpretada por Lucien Muratore (El cantor más célebre del mundo), Jean Max y Jim Gerald. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Gradas, 0,20. Especial de grada para señoras, 0,10. El domingo, graciosísimo reestreno sonoro, ¡AY QUE ME CAIGO!, por el famoso Harold Lloyd (Gañitas).

PARQUE RECREATIVO

(TEMPORADA DE VERANO
Empresa A. CABRERA

Cine sonoro

Tels. Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Hoy viernes 8 de julio de 1932. A las ocho y diez y media de la noche. Acontecimiento cinematográfico. Reestreno de la superproducción Metro en doce partes (hablada en español) por Conchita Montenegro y Ramón Novarro, SEVILLA DE MIS AMORES. Silla, 1,00 peseta. Gradas, 0,30. Medias entradas de silla, 0,50. Idem de grada, 0,15. Muy pronto, reestreno de las grandes producciones Universal habladas en español tituladas, TENORIO DEL HAREM y DRACULA.

SALON SAN LORENZO

El Teatro de las caras bonitas
Compañía de Comedias ARROYO

A las diez y media. La comedia en tres actos de Jacinto Benavente, DE MUY BUENA FAMILIA. Silla, 1,00 peseta. Grada, 0,30. A las siete y media de la tarde. Cine popular.

Cine Alkazar de Verano

(EMPRESA CINAES)

En el local del Tennis a veinte pasos del Gran Capitán

Hoy viernes 8 de julio de 1932. A las ocho y media y diez y tres cuartos. Gran éxito de la revista de actualidades CURIOSIDADES NUM. 218. Ultima proyección de la superproducción, LA MADONA DE LA CALLE. Precio invariable: Silla, 0,80. Niños, 0,40. Mañana, EL DIRIGIBLE.

GRANJA AVICOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA LEGHORN BLANCA

LA MEJOR PONEDORA DEL MUNDO

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARACEJOS (Córdoba)

Bar y Restaurant

- Ce -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 3 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. Tel. 25-30

PLATO PARA EL DIA 8

Lengua de vaca encebollada

No dejen de visitar el BAR PLATA

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA desde el día la casa calle Cardinal González, 37, con amplias y cómodas habitaciones, water e instalaciones de agua y luz. Para precio y condiciones en el número 122 de la misma calle.

Ama de cría

AMA de cría, primera leche, veinte años edad, calle Libertad, 21. Carmen García. Villanueva del Rey.

Compras y ventas

NORIA de hierro completa en buen estado. Un carro pipa grande de varas, nuevo, el depósito de chapa fuerte galvanizada con cabida para mil litros de agua. Un carro bolquete grande y una carretilla de mano para cántaros, se vende. Vaca de Alfaro, 31.

SE VENDE un carro terciado, con dos magnificas ruedas, toldo y arcos correspondientes. Puede verse a cualquier hora del día en la calle Ocaña, 16.

VENDO ventilador "Marelli" cuatro aspas madera para techo seminuevo en 175 pesetas. Para verlo Plaza Colón, 38, señor Cabrera.

SE VENDE una cama seminueva y varios muebles. Razón: Empedrada, 10.

EMILIO BOBADILLA GARCIA. —Médico.—Conde y Luque, 1—Medicina general. Consulta diaria de una a tres. Gratis, los jueves de doce a una.

Colocación

SEÑORITA joven instruída, desea colocación en comercio de tejidos, bisutería o en cosa análoga. Para informes, Paseo de la Ribera, número 31.

Pérdidas

PERDIDA. Perro blanco con manchas canela, rabón, envelado. Se gratificará al que diga su paradero o lo entregue a "La Española", armería, Concepción, 18. Córdoba.

Huéspedes

SE admiten dos huéspedes estables en familia. Razón: Montemayor, 10.

Varios

AGENCIA ALCARAZ.—Licencias de caza, uso de armas, certificados de Penales, cuotas militares, carnet de chofer y varios.—Imágenes, 19. Teléfono 13-35. Córdoba.



LA BICICLETA DE LOS CAMPEONES, modelo 1932, completamente reformado. Adquiera hoy mismo la suya en pequeños plazos mensuales. Establecimiento F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903.—Córdoba.

Informaciones de la noche



La defensa de los intereses de Córdoba

Otra vez la dolorosa realidad viene a despertar de sus bellos ensueños a la tierra cordobesa. Ayer, con la relegación a un muy secundario lugar del proyectado ferrocarril de Puertollano a Córdoba. Hoy, con el abandono del proyecto de embalse de la Angostura y captación de las aguas del río Guadiato para el embalse de la Breña. En este tejer y destejer de proyectos que se lleva a cabo en los Ministerios, la Cenicienta andaluza, Córdoba, no cesa de recibir vejámenes y perjuicios.

Ya el ingeniero don Antonio Carbonell ha dado el toque de alarma en razonado escrito al Ayuntamiento de esta capital. Si las aguas del Guadiato, único río que corre por la sierra cordobesa, han de discurrir serenas o tumultuosas, escasas o crecidas por el lecho del río siguiendo su curso legendario hasta llegar a vivificar el pantano de la Breña, tendríamos que renunciar los cordobeses al vehemente y reiterado deseo de rehacer los floridos vergeles de la falda de nuestra sierra, mediante su conversión en regadíos. Tendremos que seguir manteniendo en hoscas tierras de secano las ubérrimas que se extienden al pie de esa misma sierra en la margen izquierda del Guadalquivir. Los aprovechamientos hidroeléctricos que pudieran obtenerse de un río de pronunciadísimos desniveles y que tanto habrían de beneficiar a Córdoba permitiendo una inmediata y económica municipalización del servicio de alumbrado se esfumarán en la lejanía de la sierra por entre la cual y a pocos kilómetros de la población, sin gloria ni provecho para ésta, irá el Guadiato dejando atrás una extensa zona que la incomprensión o el capricho de unos hombres no permitió aprovechar.

Desde la Angostura, a unos cuarenta kilómetros de Córdoba, apro-

ximadamente, el río Guadiato atraviesa feraces y arrinconadas tierras de Villaviciosa y de Córdoba. Olvidados rincones que están exigiendo imperiosamente que se les ponga en comunicación con las rutas del comercio, ya que son fuente de crecida riqueza. El aprovechamiento del Guadiato, realizándose el proyecto del pantano de la Angostura, obligaría a la construcción de esas carreteras que las necesidades demandan y que la situación topográfica de la comarca hace ver al más profano. Tendrían adecuada y máxima explotación las naturales riquezas que allí se encierran, se abrirían rápidos y cómodos caminos al mercado y además, en un futuro próximo inmediato, cuando las faenas agrícolas terminen, cuando los múltiples brazos hoy ocupados en la agricultura hayan de volver a la forzada inactividad, se haría precisa la inversión de aquéllos en las necesarias obras, remediándose así el pavoroso problema del paro que todos los años hace su aparición.

En este asunto del pantano de la Angostura, del aprovechamiento de las aguas del Guadiato en beneficio de Córdoba, como en el del ferroca-

rriil de Puertollano y en todos aquellos que tan intensamente afectan a la vida y al desarrollo de la capital y de la provincia cordobesa, debemos formar cuantos en ella nacimos, cuantos en ella habitamos, los que ligados a la misma tienen sus afectos y sus intereses, un apretado haz, sin diferenciaciones ideológicas, ajenas al superior interés de la comarca, y rogar, pedir, exigir, que en el concierto de voluntades y de conveniencias que desde el centro de la Nación rige las provincias, se escuche la sosegada, la humilde voz de Córdoba, y sus justísimas demandas no caigan en el más desconsolador de los vacíos.

Los representantes en Cortes de la provincia, tienen el inexcusado deber de apoyar esta petición, y nosotros desde la modestia de nuestra posición y solicitándolo a la vez de los demás periódicos, no regatearemos nuestro esfuerzo en la ardorosa defensa de esta causa.

Buscando siempre las máximas comodidades para nuestros clientes acabamos de instalar teléfono para que desde sus casas puedan pedirnos lo que deseen.

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España
:: y los de Baleares, Canarias y Marruecos ::

Moto-naves y vapores de grandes comodidades. :—: Esmerado trato.
SALIDAS PRINCIPALES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 22 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 7 y a las 15. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, lunes y jueves a las 15 horas. De Cádiz para Canarias y Fernando Poo el 20 de cada mes. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23. Servicio diario excepto domingo, Barcelona, Palma de Mallorca y viceversa a las 21 horas.

BARCELONA: Via Layetana, 2.—MADRID: Paseo de la Castellana, 14
Agencias en todos los puertos.

CUENTOS DE HUMOR

Las fases del amor

11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

EL.—(Que está concluyendo un largo párrafo.) ...Y no veo más resplandor que el de sus ojos, ni oigo otra música que la de su voz, ni...

ELLA.—(Abriendo sus ojos desmesuradamente.) Pero, amigo mío, eso es una declaración en toda regla...

EL.—Sí; eso es. Y comprendo que hago mal exigiendo una respuesta inmediata, pero no sabría esperar... (con una profunda mirada.) ¿Es que no querría usted ser nada mío?

ELLA.—(Con la soberbia del vencedor, que dice siempre frases humillantes.) ¿Por qué no? Si querría ser algo suyo, querría ser su viuda.

15 DE OCTUBRE DE 1931

EL.—¡Oh! Pensé que no venías... Me has hecho sufrir mucho.

ELLA.—¿Sí?

EL.—Traes un sombrero precioso. Estás encantadora.

ELLA.—Pues a mí me parece que no estoy bien...

EL.—¡Qué tontería! Ninguno te hace tanta gracia como ese. Yo mismo te lo quitaré... (Se lo quita y lo deja, con la suavidad con que se deja a un merengue, sobre un mueble cualquiera.) ¡Y el vestido es magnífico!

ELLA.—(Pavoneándose.) ¿Tú crees?

EL.—¡Maravilloso!

ELLA.—¿Me compraste cigarrillos?

EL.—¡Qué pregunta! Ahí los tienes.

ELLA.—¡Oh, "Abdullas del 28". Te has acordado hasta de mi marca... ¿Y los zapatos, te gustan?

EL.—Me enloquecen.

ELLA.—¿Y el bolso?

EL.—Es estupendo, (etc., etc.)

26 DE DICIEMBRE DE 1931

EL.—Pero, hijita, ¿porqué me has de hacer esperar siempre? Me he leído un tomo entero. Has el favor de pensar en lo aburrido que es estar sólo esperando y...

ELLA.—Perdona. Tomé un taxi que era una chocolatera. ¿Qué tal? ¿Me sienta bien este sombrero?

EL.—Sí. Te sienta bien. (Ella se quita el sombrero.)

ELLA.—Pero ¿bien por cumplir o bien de veras?

EL.—Bien, mujer, bien. No voy a andar a estas alturas con cumplidos...

ELLA.—No me dices nada del vestido...

EL.—Es bonito.

ELLA.—Me ha costado el cuádruple de los zapatos. ¿Adivinas el precio?

EL.—Como voy a adivinar el precio, mujer...

ELLA.—Pero, ¿te gustan los zapatos?

EL.—Que sí. ¡Oye! ¿A cuánto estamos hoy?

ELLA.—A veintiseis.

EL.—Es curioso. Este mes se me está haciendo larguísimo. (Hojea el calendario.)

ELLA.—¡Anda! ¿No me compraste cigarrillos?

EL.—No me acordé. Pero los míos no son malos.

4 DE FEBRERO DE 1932

ELLA.—¡Te estoy esperando desde las cinco!

EL.—Sí. Me he retrasado.

ELLA.—¿Dónde estuviste?

EL.—Por ahí. (Desdobra el periódico y lo ojea.)

ELLA.—¿Qué lees?

EL.—Nada, determinado. (Deja el periódico, se pasea silbando y por fin se sienta en una butaca.)

ELLA.—¡Ay!! ¡Levántate!

EL.—(Levantándose.) ¿Qué pasa?

ELLA.—(Enseñándole el sombrero.) ¿Te gusta? ¿Y el vestido? ¿Y los zapatos?

EL.—Niña, no pienses más en los trajes. Antes no eras así.

ELLA.—Pues tú serás el que habrás cambiado...

EL.—Bueno, no quiero discutir. (Con un gesto de contrariedad.) ¡Vaya!

ELLA.—¿Qué te ocurre?

EL.—Se me han acabado los cigarrillos.

ELLA.—Toma. Yo tengo aquí

10 DE ABRIL DE 1932

"Sr. D. El..."

¡Esto es intolerable! Hace ya quince días que no consigo echarle la vista encima. Es

preciso que nos veamos para poner fin a esta situación irresistible. Te espero el sábado. Ella."

18 DE ABRIL DE 1932

ELLA.—¡Ya era hora, hijo mío! Dichosos los ojos...

EL.—Bueno. Te advierto que si pretendes hacerme una "escena" me voy.

ELLA.—No pretendo hacerte "escenas", sino decirte sencillamente que veo bien claro que te has cansado de mí.

EL.—¿Ya estamos con la canción de siempre?

ELLA.—Pero oye, nene, ven acá... Dices la verdad. ¿Es que ya no quieres ser nada mío?

EL.—¿Porqué no? Querría ser tu viudo.

ELLA.—¡Oh!

Enrique Jardiel Poncela

(Exclusivas de "Prensa Latina")

Empleados de Oficinas particulares

Esta Asociación provincial, celebrará Asamblea extraordinaria el día 10 del corriente, (domingo) para tratar sobre la orden del día que detallan las convocatorias individuales. Se ruega a los asociados la más puntual asistencia.—La Directiva.

SE HA TRASLADADO
LA LIBRERÍA LUQUE

a Gondomar, 9 y 11. Tel.º 27-75

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado día 9 de Julio de 1932

Inauguración de las corridas nocturnas con un gran concurso de belleza dedicado al popular barrio de Santa Marina

4 Hermosos novillos de García Pedrajas, 4

El mano a mano más deseado por la afición cordobesa

Fernando Saco (Cantimplas chico)
y ANTONIO PAZOS

Sobresaliente, Ramón Toledano

PRECIOS POPULARES :: 3 estupendos regalos gratis, 3

Un magnífico mantón de Manila. Una gran bicicleta de carrera y una colosal colcha imperial. A las once de la noche. Las mujeres y los niños podrán presenciar esta gran novillada por UNA PESETA

ARQUEOLOGIA POLITICA

PANORAMAS

El viejo tema del "asunto de la Diputación"

Publicamos ayer copiadas del "Diario de Córdoba", unas manifestaciones del señor Gobernador civil, relacionadas con el pleito político que determinados señores sostienen alrededor de la presidencia de la Diputación provincial.

Son tan serenas las palabras del señor González López, que no necesitan otro comentario que el que la opinión en general les ha puesto, al considerarlas ecuanímenes y justas.

Un elemental deber obliga a todos a conceder esa tregua que el Gobernador reclama a los que le acucian para que resuelva este asunto enojoso, en el que bueno es señalar, no tiene culpa el Partido Republicano Radical.

Ahora bien; como se anuncian actitudes enérgicas por determinados señores, caso de no acceder el Gobernador a sus deseos, estimamos oportuno manifestar, que nosotros que no formamos parte de la comunidad gobernante; pero que sentimos amor a la República y el respeto debido a sus autoridades, seguiremos en nuestra actitud de por nada ni por nadie, buscar conflictos de ningún orden a los gobernantes, a menos que viéramos el deseo y la intención de atropellarnos.

Menos, en asuntos en que más de un interés general beneficioso para Córdoba y su provincia, se persigue la satisfacción de vanidades personales, que de ser logradas, bordearían muy pronto el terreno de todas las concupiscencias.

Y ni una palabra más por ahora, sobre este asunto. Los que a falta de otros temas quieran hacerlo, háganlo en buena hora, nosotros no hemos de secundar actitudes, que solo sirven para perder el tiempo y descubrir la inopia política de determinados señores, que ahora en República, quieren volver a los tiempos de un caciquismo que hacía y deshacía desde cualquier covachuela, porque así lo ordenaba el "jefe político" interesado en la trapisonada o en el atropello.

Y los tiempos han variado... ¡y lo que variarán!

LA MENDICIDAD Y LOS NIÑOS

Hemos hablado muchas veces en estas columnas del triste panorama que ofrecen las calles de Córdoba invadidas por inmensas legiones de mendigos y pordioseros. Y ésta que podría parecer a nuestros cultos lectores una redundancia, no lo es, porque en Córdoba hay algunos, no muchos, mendigos, pero en cambio existe una plaga enorme de pordioseros.

Consideramos mendigos a los que se limitan a pedir limosna con humillación, aún cuando sea con impertinencia; llamamos pordioseros a los que porfiada y machaconamente se acercan a uno y piden con imploraciones estudiadas y de antemano ensayadas. Este es el tipo del pordiosero cordobés, o mejor dicho, del que, como campo de experimentación, asaltó las calles de nuestra ciudad, desde no sabemos qué pueblos y regiones.

Y lo más grave y doloroso de la mendicidad en Córdoba es ver como diariamente por las calles Gondomar, Claudio Marcelo y Gran Capitán, desfilan numerosos pordioseros profesionales que explotan a niños de corta edad que llevan consigo de la mano como reclamo a su repugnante oficio.

¿No se ha fijado el lector en los niños andrajosos que se refugian en los portales de las calles Gondomar y Claudio Marcelo, desde las primeras horas de la noche en adelante, saliendo al paso de los transeuntes por indicación de una persona mayor que les acompaña y explota?

Por caridad, por humanidad es necesario ocuparse de este problema y evitarlo. Hay que buscar remedio a este lamentable espectáculo que ofrece nuestra infancia amaestrándose en la profesión de mendicidad que

puede conducirla por derroteros aún mucho más perjudiciales y nefastos para la sociedad.

Las juntas de protección a la infancia y las sociedades de amigos del niño, deben actuar en Córdoba.

Hasta la fecha no se conoce su actividad ni han proporcionado los medios suficientes para resolver este vergonzoso problema que todos los días presenciemos por las calles de nuestra capital.

Esperamos que el señor gobernador civil, alcalde y demás autoridades, activen lo que sabemos tienen en estudio con gran voluntad. Pero no olviden que la buena voluntad solamente, con ser principal elemento, no es lo bastante para resolver un problema de esta importancia.

Hay que "fiscalizar" la mendicidad. Averiguar por que piden limosna tantos pordioseros de cara desconocida en Córdoba, y los que no sean de aquí, enviarlos a sus respectivos pueblos y recoger a los que siendo de Córdoba, no tengan medios de vida ni hábitos de trabajo, para proporcionárselo si se hallasen en condiciones para ello. Y muy especialmente, arrancar del vagabundaje de nuestras calles a tantos niños hambrientos que piden para "otros".

Es una necesidad que debemos imponernos. Querer es poder. Lo mismo que el fútbol se convirtió en un mercantilismo profesional, podrían organizarse medios adecuados para terminar de una vez con ese desamparo en el que tantos niños abandonados forman ese desolador panorama de las calles cordobesas.

¡Es un acto de conciencia! ¡Hágase por caridad, por humanidad, por cordobesismo!

Sucesos en la provincia

Hurto de trigo

El vecino de Villa del Río José Morales Lara, denuncia que de una era de su propiedad, en el sitio denominado "El Vicario" le han hurtado varias fanegas de trigo.

Se ignora quiénes sean los autores del hurto.

Incendio de pastos

Comunican de Moratalla, que en el cortijo "El Carrascal" se produjo un incendio, quemándose como unas cincuenta fanegas de tierra de pastos y arboleda.

Se produjo el siniestro casualmen-

te y las pérdidas se calculan en dos mil cincuenta pesetas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Detención de un individuo

La benemérita de Zambra ha llevado a cabo la detención de Juan José Montes Henares, que en los Llanos de don Juan, violó a la joven Dominga Aguilera Arcos.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado correspondiente.

Por usar armas sin licencia

Ha sido detenido en Bujalance Francisco Abad Pinos, al que fue ocupada una pistola, para cuyo uso carecía de licencia.

El individuo en cuestión con el arma intervenida, quedaron a disposición de la autoridad judicial.

POLÍTICA MUNICIPAL

Otra vez el caso del señor Medina

Hay un periódico que echa las campanas al vuelo al tratar del Decreto de la Alcaldía resolutorio del recurso formulado por el concejal señor Medina, claro es, que para ello no da noticia exacta de lo que en dicho Decreto se considera y decide. Nosotros subsanamos ese error y como siempre damos completo aquél decreto y de este modo cada cual quedará en el sitio que le corresponda. Tan referido decreto dice así:

“Córdoba cinco de Julio de mil novecientos treinta y dos. Decreto.

Primero.—Resultando que don José Medina Ortega, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, presentó el día veinte de Junio anterior una solicitud a esta alcaldía interesando la suspensión de los acuerdos adoptados acerca del recurrente, en sesión secreta del trece del mismo, fundándose en que dichos acuerdos estaban fuera de la competencia municipal e invocando como fundamento legal de su solicitud, lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta del Estatuto municipal, vigente por Decreto de diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Segundo.—Resultando que los acuerdos aludidos constan en el libro de actas capitulares, según el tenor siguiente. Primero: don José Medina Ortega como teniente de alcalde-presidente de la Comisión de Abastos tenía ordenado al inspector de la Guardia Municipal señor Barrera, que le diese cuenta todos los días de lo que ocurriese en el mercado y así lo hizo el inspector, entregándole en una ocasión un parte de denuncia contra un carnicero al que se le había intervenido una pesa de dos kilogramos con doscientos cincuenta gramos de falta. El parte antedicho lo rompió el inspector por orden del señor Medina y el mismo inspector visitó al Fiel Contraste, rogándole en nombre del señor Medina que no pasase la denuncia al Juzgado. Estos hechos no los puso el señor Medina en conocimiento de la Comisión ni tampoco en el de la Alcaldía. Segundo: En distintas ocasiones y actuando de presidente de la Comisión de Abastos el señor Medina, se repesó pan y se encontró faltó de cincuenta a sesenta gramos en kilogramo en los puestos del mercado de la Plaza Mayor, números trescientos treinta y cuatro y trescientos treinta y cinco, cuyo pan no fué enviado al asilo ni decomisado, porque nunca dió tal orden de decomiso el señor Medina, según la esposa del fabricante del pan, porque había hablado el referido dueño con el señor Medina. Estas faltas nunca fueron sancionadas ni con decomiso ni con multa, ni se dió conocimiento de tales hechos a la Comisión de Abastos ni a la Alcaldía. Tercero: En tres establecimientos del industrial don Rafael Moyano se encontró aceite con bastante más acidez que la permitida para la ex-

pendición de esta especie y por lo tanto perjudicial para la salud pública. El señor Medina como presidente de la Comisión de Abastos ordenó que se precintasen las zafras y sin que nadie le demostrase al señor Medina con análisis contradictorio que el aceite referido tenía menos acidez que la permitida por la Ley y sin otro hecho, que la visita del vendedor del aceite, el señor Medina ordenó levantar los precintos y entregar dicho aceite a su vendedor, en vez de consumir el decomiso prevenido en la Ley para evitar todo daño a la salud pública. Ni la Alcaldía ni la Comisión de Abastos tuvieron conocimiento de estos hechos.

Tercero.—Declarar al señor Medina incompatible en el orden moral y en la convivencia de la vida municipal por constituir su actuación referida un grave abuso de funciones con inexplicable justificación por su parte y considerar dichos hechos incurso en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Municipal, proponiendo al señor Gobernador civil de la provincia que le suspenda en sus funciones en la forma prevista en los artículos ciento ochenta y nueve y siguientes de dicha Ley, remitiéndole a estos efectos testimonio literal del expediente, y

Cuarto.—Que si por los referidos hechos pudieran ser constitutivos de delito se remita también testimonio literal del repetido expediente al Juzgado de Guardia.

Primero.—Considerando que para la debida resolución de este recurso hay que estimar y distinguir uno por uno los acuerdos

recurridos, y que son. Primero: Declarar incompatible al señor Medina en el orden moral y en la convivencia de la vida municipal por constituir su actuación referida ya anteriormente un grave abuso de funciones con inexplicable justificación por su parte. Segundo: Considerar los mismos hechos incurso en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Municipal y proponer al señor Gobernador civil de la provincia que suspenda al señor Medina en sus funciones de concejal en la forma prevista en los artículos ciento ochenta y nueve y siguientes de la misma Ley con remisión de testimonio literal del expediente a mencionada autoridad gubernativa; y, tercero: Que si por los referidos hechos pudieran ser constitutivos de delito, se remita testimonio literal del repetido expediente al Juzgado de Guardia.

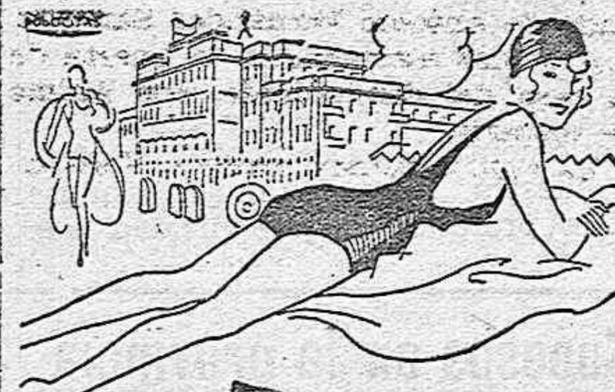
Segundo.—Considerando que según se deduce de lo expuesto en el anterior, son tres las cuestiones a resolver en este Decreto y las tres aunque distintas llevan por el recurrente la misma impugnación de incompetencia municipal por lo que deben ser estudiadas con la natural separación y definirse la incompetencia de modo separado en cada uno de los referidos casos.

Tercero.—Considerando que la declaración de incompatibilidad moral del recurrente con la Corporación Municipal no puede fundarse en ningún precepto legal, toda vez que no conocemos ninguno que en ese orden legal determine, declare ni sancione esa competencia y consiguientemente establezca la

coacción necesaria para su cumplimiento, por lo que es visto que no puede estimarse como acuerdo obligatorio para el señor Medina el que venimos comentando, siendo buena prueba de ello el hecho del que el señor Medina continúa asistiendo a las sesiones municipales y ejercitando cuantos derechos como concejal le incumben.

Cuarto.—Considerando que los artículos ciento ochenta y dos y ciento ochenta y nueve de la Ley Municipal están vigentes por virtud del decreto de diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y uno, invocado por el recurrente los cuales declaran que cuando el alcalde, los tenientes o los concejales de un Ayuntamiento se hicieren culpables de hechos u omisiones punibles administrativamente, incurrirán según los casos en las penas de amonestación, apercibimiento, multa o suspensión, y que los gobernadores civiles de las provincias podrán suspender a los referidos dando cuenta al Gobierno en término de ocho días. Aplicada esta doctrina al caso presente es indudable que la Corporación Municipal se movió dentro de sus propias facultades ejercitando el derecho de petición que necesariamente le está atribuido por los artículos invocados, ya que es natural que los gobernadores se informen de lo que ocurra en el Municipio por sus acuerdos, máxime cuando en este caso a la petición habría de acompañarse como se ha acompañado, testimonio literal del expediente instruido.

Quinto.—Considerando que solo resta estimar si el Ayuntamiento ha podido enviar



Cádiz

La mejor
playa
andaluza

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

En la autoridad judicial un testimonio del expediente, a los efectos expresados en el acuerdo transcrito, es decir, si está en sus facultades poner en conocimiento de la autoridad competente hechos que pudieran ser constitutivos de delito y como tal facultad radica en todos los ciudadanos conforme a los preceptos generales de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, es indudable que el Municipio como tal persona jurídica no tiene limitadas ni suspensas aquellas facultades individuales.

Vistos los artículos citados y demás de aplicación, vengo en decretar:

Primero.—Haber lugar al recurso interpuesto y declarar la incompetencia legal del de los acuerdos reseñados en el primero de los acuerdos reseñados en el primero. Considerando de este Decreto, incompetencia reconocida y resolución no respetada por el señor Medina dada la falta de coacción que en el orden moral siempre se contiene.

Segundo.—Declarar de la competencia municipal para la adopción de los acuerdos segundo y tercero del Considerando acabado de citar, no habiendo lugar por tanto a la suspensión de dichos acuerdos, por haber adoptado por la Corporación en la plenitud de sus facultades regladas.

Notifíquese esta resolución al interesado don José Medina Ortega, instruyéndole del derecho que le asiste para interponer contra ella el recurso contencioso-administrativo previsto en el artículo doscientos cincuenta y tres del Estatuto Municipal previo el de reposición que determina el artículo doscientos cincuenta y cinco del mismo Estatuto."

Y pocas palabras más; como verá el lector la Alcaldía ha tenido que distinguir las sanciones de índole moral que desde luego no han sido hechas para el señor Medina, con las SANCIONES de NATURALEZA PENAL Y LEGAL, QUE SE HAN SOLICITADO por si hubiese lugar a ellas.

DEL MUNICIPIO

Denuncias formuladas por la guardia municipal

Francisco Gil Bermejo, Antonio Aranda Etevez, Juan González Lozano, Juan Luque Muñoz, Manuel López Abadía, Francisco Fernández Latorre y José Obispo Alcázar, por circular con bicicletas careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio.

Francisco Lastra Zamora, por tirar piedras su hijo en la vía pública.

Rafael Salcedo Nieto, por tener en circulación un carro de transportes, careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio municipal.

José Mellado Bueno, por tener cinco caballerías utilizándola para el transporte sin haber pagado el arbitrio municipal.

José Alvarez Figuerido y Antonio Garrido Núñez, por vender helados

en ambulancia sin haber pagado el arbitrio municipal.

Hilaria Fernández León, por introducir un gallo por los jardines de La Agricultura, sin haber pagado el arbitrio municipal.

El guardia número 6, dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia, de que el niño Francisco Pareda Madueño, fué curado en la Casa de Socorro, por haberlo maltratado de obras Joaquín Pérez Cantueso.

El 47, dió conocimiento de que la niña Purificación García Campoy, fué curada en la Casa de Socorro, por haberle mordido un perro de la propiedad de Magdalena Gallardo Pastor.

José Gomez Gavilán, por vender aceite con cinco y medio grados de acidez.

José Gomez Gavilán, por tener al público un establecimiento de comestibles en el interior de su domicilio.

LOS SUCESOS DEL DIA

Detención de un reclamado

Ha sido detenido Alfonso Montero Espinosa (a) "Belmonte", que se encontraba reclamado por el Juzgado de Instrucción, para cumplir condena.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

Por amenazas

José Tejero guarda jurado de Nava La Grulla, denuncia que hace unos días fué amenazado con una navaja por Antonio Manillas y que anoche se presentó dicho individuo acompañado de Antonio Fernández Sánchez, con sendas escopetas en la puerta de la casa del denunciante, con ánimo de matarlo.

Ha sido detenido Antonio Fernández por la policía.

Un maestro denunciado

Ha sido denunciado en esta Comisaría el maestro don Joaquín Pérez Cantueso, en la escuela de San Pedro, porque maltrató al niño Francisco Rueda Madueño.

El pequeño ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde no se apreciaron lesiones.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Cooperativa de Ebanistas
Santa Marta, núm. 6
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

NOZAS LOCALES

Una boda

En la parroquia de Santiago han contraído matrimonio la bellísima señorita Bernarda León con el joven don Pedro Carrasco Salas.

Bendijo la unión el rector de la citada parroquia don Tomás Díaz.

Apadrinaron a los contrayentes don Aquilino Rodríguez Márquez y doña Araceli Rodríguez Márquez.

Todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Un recuerdo simpático

En la barriada de Occidente falleció el joven Rafael Bueno, que entre sus convecinos gozaba de generales simpatías.

Dos jóvenes de aquella barriada, Antoñita Fernández y Soledad Cabello, han realizado un acto simpático, como recuerdo del difunto.

Entre los vecinos de aquella barriada y de la Electromecánica, han recaudado una cantidad con el fin de adquirir una corona, para que adorne la tumba del joven Bueno.

El acto de ambas jóvenes ha sido muy bien acogido por aquellos vecinos.

Cámara Oficial Agrícola

A LOS LABRADORES DE LA PROVINCIA.

Habiendo sido solicitadas de esta Cámara Oficial Agrícola, muestras de cebada y de habas morunas y castellanas, se invita a los labradores que tengan existencias de referidos productos dispuestas para la venta, a que presenten en la Secretaría de esta entidad muestras de los mismos, con expresión del número de vagones que posean de cada clase y estación de embarque.

Córdoba 8 de Julio de 1932.—El vicepresidente, LUIS MERINO.

Expresamente autorizada por la presidencia de esta Cámara Agrícola, por acuerdo unánime adoptado en la reunión de labradores, celebrada el día 4 del actual, para disponer la venta de los trigos cuyas muestras han sido presentadas en este organismo, a precio comprendido entre 48 y 53 pesetas los 100 kilos, sobre vagón, con envase, se advierte a los productores que ya tengan inscritas sus ofertas en la Cámara y a los que se propongan hacerlas por mediación de la misma, que a tales condiciones deberán ser sometidas tanto unas como otras.

Córdoba 7 de Junio de 1932.—El presidente, JOSE GUERRA LOZANO.

Pida usted
Jabones "Huertas"

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo celebrado esta mañana se continuó el examen del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

LOS MINISTROS CELEBRAN CONSEJO

Madrid, 8 (3'15 t.).—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida.

DESORDENES EN VILLA DE DON FADRIQUE

Madrid, 8 (3'15 t.).—Al llegar al Consejo el ministro de la Gobernación se detuvo con los periodistas y les dijo que según noticias que le habían transmitido esta mañana en Villa de Don Fadrique se han cometido desmanes.

Agregó que no tenía noticias concretas de lo ocurrido, pero que desde luego, sabía que habían cortado las comunicaciones telegráficas y telefónicas y se ha ordenado la concentración de guardia civil.

Cuando a las dos y media de la tarde terminaba la reunión ministerial, los informadores volvieron a interrogarle sobre los sucesos de Villa de Don Fadrique.

El señor Casares Quiroga se limitó a decir que no había recibido nuevas noticias.

CONTINUA EL EXAMEN DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid, 8 (3'30 t.).—La referencia oficiosa facilitada del Consejo de Ministros celebrado esta mañana, dice así:

“PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto sobre la liquidación de la Exposición de Barcelona.

JUSTICIA.—El Gobierno continuó el examen del proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas.

GUERRA.—Expedientes de material.

GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro para que pueda contratar directamente prescindiendo de las formalidades de concurso o subasta los servicios para las reparaciones de los cables submarinos.

Decreto otorgando varios ascensos reglamentarios en el cuerpo técnico de Correos.

Decreto dando un plazo de un mes para que los interesados en cualquier acuerdo municipal que se hubiere adoptado desde el 13 de septiembre de 1923 al 14 de Abril de 1931 y que hayan sufrido perjuicio en sus inte-

reses, puedan ejercer recurso contencioso-administrativo, en las condiciones que se señalan.

INSTRUCCION.—El ministro leyó un proyecto de decreto distribuyendo las cantidades que hay consignadas para subvenciones a los centros de cultura.

Asimismo presentó un decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley creando el Consejo Nacional de Cultura.

AGRICULTURA.—El ministro estuvo informando al Gobierno sobre la situación de las relaciones comerciales de España con algunos países y que actualmente se encuentran en período de negociación.

OBRA PUBLICAS.—Expedientes autorizando a 31 jefaturas de Obras Públicas para subastar las obras de carreteras durante 1932”.

AZANA DESMIENTE UNA NOTICIA

Madrid, 8 (3'30 t.).—El señor Azaña ha desmentido la noticias que publican hoy los periódicos asegurando que se va a entrevistar con el señor Lerroux antes de que el ilustre jefe radical pronuncie su anunciado discurso en Zaragoza.

AUDIENCIAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 8 (5'15 t.).—Hoy como día de audiencia parlamentaria, el presidente de la República recibió a varios diputados entre ellos al doctor Juarros.

Se han registrado graves sucesos en un pueblo de la provincia de Toledo

Toledo, 8 (4'30 t.).—Esta mañana circuló el rumor alarmante de haberse registrado graves sucesos en Villa de Don Fadrique.

Se afirmaba que se había entablado un violento tiroteo entre un compacto grupo y la guardia civil.

Más tarde se comprobó que a las siete de la mañana algunos elementos sediciosos cortaron las líneas de comunicación y se hicieron fuertes en las afueras del pueblo.

Entre los elementos rebeldes había bastantes armas.

Ante la actitud levantisca de los obreros, salieron las fuerzas de la guardia civil con el alcalde y otras autoridades.

Como fueran acogidos hostilmente, se entabló un vivo tiroteo.

La comunicación con dicho pueblo se ha hecho imposible.

LA JUNTA DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid, 8 (5'30 t.).—Al mismo tiempo que dimitieron sus cargos de la junta de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, los señores Sánchez Román y Casanueva, García Martín y Romero, presentaron también su dimisión los señores Ruiz Carrillo, Martín del Campo y Correa, a los que no correspondía salir.

SE REUNIO LA MINORIA RADICAL

Madrid, 8 (4'15 t.).—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical.

Fué aprobado un voto particular al artículo sexto del Estatuto.

En el dictamen se dice que el Estado se reserva el derecho de inspeccionar sobre las leyes de carácter social y en el voto se pide que se extienda esa facultad a todas las funciones delegadas, ya que no debe comprender solo las de carácter social.

Añade que cuando la Generalidad no cumpla las disposiciones del Estado, éste adoptará las medidas para una inmediata inspección y la Generalidad, cuando se invadan sus funciones, podrá recurrir ante el Tribunal de Garantías.

Este voto será defendido por el señor Lara.

También se ocuparon de la base sexta del proyecto de Reforma Agraria.

Se ha sabido que ha pasado por Villacañas con dirección a Villa de Don Fadrique, un camión de guardias civiles.

Por fin el comandante del puesto pudo comunicar con Toledo, dando cuenta de que en el tiroteo resultó un guardia gravemente herido.

Parece que también resultó muerto un obrero.

Toledo, 8 (4'30 t.).—Noticias particulares afirman que en el tiroteo registrado en Villa de Don Fadrique, resultaron dos obreros y un guardia civil muertos y dos guardia civiles gravemente heridos.

Aún no se ha podido comprobar oficialmente la certeza de esta información.

Las Cortes Constituyentes

ES RECHAZADA UNA PROPOSICION PIDIENDO EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

Madrid, 8 (6'15 t.).—Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde bajo la presidencia de Besteiro.

Hay gran desanimación y hace mucho calor. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernación y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se da cuenta de una proposición firmada por Barriobero y otros diputados pidiendo al Gobierno levante el castigo a los deportados y ordene el regreso de estos a la península.

El comandante FRANCO defiende la proposición y solicita que se levante el castigo impuesto a los deportados y que si el Gobierno accede a ello se fije la fecha en que han de regresar a la península.

Pide también al Gobierno tenga la máxima benevolencia con los obreros condenados por delitos sociales.

Señala el peligro del clima de Villa Cisneros y dice que la mayoría de los deportados son individuos jóvenes y se les está perjudicando considerablemente en su salud.

Ruega a la Cámara vote la proposición presentada.

El ministro de la GOBERNACION da lectura a una lista de los deportados que ya han regresado a la península, otra en la que están incluidos los que volverán del 15 al 18 de Agosto y una tercera lista con los nombres de aquéllos sobre cuyo regreso nada se ha previsto todavía.

El comandante FRANCO vuelve a pedir que el Gobierno ordene el regreso de todos.

GUERRA DEL RIO explica la actitud de los radicales ante la proposición presentada.

Censura la ley de Defensa de la República y señala el peligro de la prolongación de su vigencia.

Afirma que ésta no tiene más vida que la de las actuales Cortes y por eso no comprende como el Gobierno no ha pensado en elaborar la ley que ha de sustituir a aquella.

Agrega que la República siempre tendrá enemigos y pregunta cómo al Gobierno no se le ha ocurrido hacer una ley definitiva. ¿Es que se cree el actual Gobierno consustancial con la República? (Rumores).

Afirma que no se puede consentir se prolongue tanto la deportación de un número de trabajadores.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Guerra del Río y dice que el Gobierno se preocupa de esta cuestión y que la Comisión correspondiente está estudiando el pro-

yecto de la ley que ha de sustituir a la de Defensa de la República.

SALAZAR ALONSO aclara que la Comisión de Justicia está estudiando el proyecto a que ha hecho referencia el ministro y anuncia que pronto será conocido su texto.

SIMO BOFARULL que es otro de los firmantes de la proposición explica su voto y GOMARIZ trata de explicar también su voto, pero a una indicación del presidente se sienta.

BALBONTIN y FRANCO piden que la proposición se someta a votación nominal y a esta petición se suma la minoría agraria.

Comienza la votación nominal y lo hacen en pro los diputados de la extrema izquierda, los federales, Ossorio y Gallardo y algunos independientes y agrarios. En total, 39.

Los socialistas, catalanes y demás sectores de la Cámara, votan en contra.

El primer diputado catalán es de la Esquerda y vota en contra.

BALBONTIN protesta de la actitud de estos diputados y dice que es más importante la proposición que se discute, que la cuestión de Cataluña.

ROYO VILLANOVA interviene y afirma que Canalejas no deportaba a nadie.

Un diputado: No, pero fusiló a los del "Numancia".

La proposición queda rechazada por 119 votos contra 39.

BRUNO ALONSO explica su voto y hace protestas de su cariño hacia los obreros.

El presidente de la CAMARA: ¿Explica su voto o el de la minoría?

BRUNO ALONSO: Tenga en cuenta el amigo Besteiro... (Risa).

El presidente de la CAMARA: El amigo Besteiro no puede hacer más que cumplir el Reglamento.

BRUNO ALONSO dice que se ve obligado a colocarse al lado del Gobierno por entender que así lo exige la República.

(Continúa la sesión).

UNAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 8 (6'30 t.).—Los periodistas interrogaron esta tarde al ministro de Instrucción acerca de lo tratado en el Consejo celebrado esta mañana.

El señor De los Ríos manifestó que la reunión se había dividido en dos partes, una sobre la situación parlamentaria y otra administrativa.

La primera no se llevó mucho tiempo, pues ya se conocían anteriormente lo relativo a la marcha de los debates.

—¿Y cómo vé usted la situación?

—Yo no la veo mal. Claro es que estamos en un momento político crítico y es difícil encontrar una fór-

mula de acuerdo con los puntos culminantes del Estatuto como justicia, enseñanza y Hacienda. Puedo asegurar que todos nosotros marchamos unidos y que el Gobierno fijará su posición por boca del señor Azáña. Naturalmente que el Gobierno querría que los grupos republicanos coincidieran con él.

—¿Se solicitará el voto de los radicales?

—Ya le he dicho que el Gobierno desearía coincidir con todos los grupos, pues cuando se presentan cuestiones complejas como esta, en todos los países se procura hacer coincidir con la mayoría de los grupos.

Añadió que ya se ha desechado en todas partes la política de antes de la guerra, y un ejemplo lo están dando Mac Donald y Baldwin, socialista uno y conservador otro y sin embargo, gobiernan juntos. Ese caso extraordinario de coalición se viene dando en casi todos los países.

—¿Y ese ha sido acuerdo del Consejo?

—Natural.

—¿Y hablará el jefe del Gobierno?

—No creo necesario que lo tenga que hacer hoy.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 8 de Julio

Libras, cambio, máximo	44,10
Dollars, cambio, máximo	12'32
Francos, cambio, máximo	44'80
Interior 4 por 100... ..	62'40

Ultima hora

En un accidente del trabajo resulta gravemente herido

A última hora de la tarde ha ingresado en la Casa de Socorro Juan Quesada Orgaz, de 26 años, obrero del Pantano del Guadalmellato, con residencia en Villafranca.

Los facultativos de guardia en el establecimiento señores Ortiz Mejias y Castellanos, le practicaron un detenido reconocimiento, apreciándole una herida contusa en la ceja derecha, herida contusa en la región occipital y contusiones en diversas partes del cuerpo.

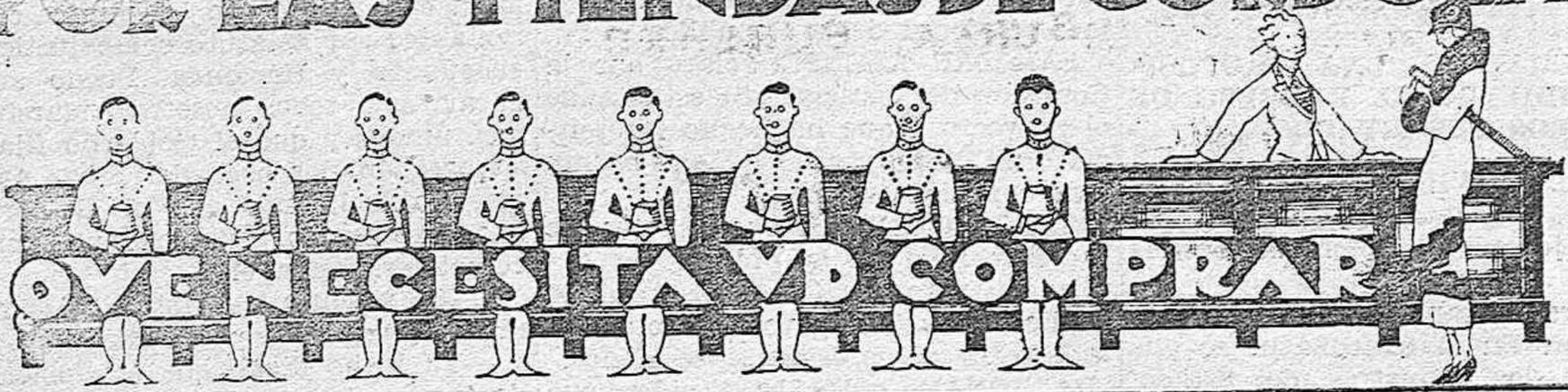
Además padecía probable fractura de la base del cráneo, otorragia y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

Dichas lesiones se las causó Quesada en el Pantano, mientras trabajaba, al caerse de una altura como de cinco metros.

Fue traído a Córdoba en automóvil. Una vez asistido convenientemente pasó al Hospital de Agudes.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

POR LAS TIENDAS DE CORDOBA



Relojería Royal

Joyería, Platería, y Orfebrería

Extenso surtido en filigrana cordobesa.—Grandes existencias en toda clase de géneros :-: :-: :-: del ramo :-: :-: :-:

TALLERES de COMPOSTURAS

FRANCISCO PÉREZ Y PÉREZ

Claudio Marcelo, 12 :-: Córdoba

Almacén de Muebles de todas clases

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE, DORADAS Y NIQUELADAS
SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

PEDRO LOPEZ, 28 - Teléfono, 2-6-9-2

Zafra Polo

Pablo Iglesias, 19

Nuestras populares "SEMANAS FIN DE MES" ofrecen a usted la ocasión más propicia para sus :-: :-: :-: compras :-: :-: :-:

ZAFRA POLO - Tejidos

Tintorería y Quitamanchas Casa Marín

Gran rebaja de precios con motivo del traslado de sus talleres a esta población

Trajes de caballero a teñir, 12 pesetas; idem a limpiar, 7. Reforma de Sombreros de señora, 4 pesetas.

MARMOL BAÑUELOS, 13.

(Frente al H. Cuatro Naciones)



ALUMI-
NIO ES-
MALTA-
:-: DO :-:

Baterías de cocina completas a plazos desde siete pesetas al mes, nada por adelantado, muestras a disposición. Establecimientos Quillet S. A. de Barcelona. Representante F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903. Córdoba.

No le dé vueltas a su cabeza; los mejores CALZADOS y más baratos

CASA MONTILLA

CLAUDIO MARCELO, 19

Sucursal:

Calzados Imperio

CALLE MALAGA, 9

FABRICA DE JUGUETES y ESTUCHES para ALHAJAS

Nietos de la Vinda de Ramón Díaz Toro
Especialidad en toda clase de estuches y de juguetes

Se admiten encargos exprofeso

EMILIO CASTELAR, 80 - Teléf. 2236

Casa YNY Calle Málaga, 6

PETACAS, CALCETINES, CINTURONES, CORBATAS, LIGAS, BASTONES, ETC.

Verdaderas novedades en todos los artículos con grandes existencias a precios baratos, es lo que presenta esta casa CALLE MALAGA n.º 9.

PORCELANA DE SEGUNDA

VENTA POR KILOS

Gran surtido a precios económicos.

Almacenes de Batería de Cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, n.º 9

Teléfono 2-6-2-4

NUEVO SPORT

Teléf. 1513 - Córdoba - Claudio Marcelo, 16

PISTOLAS "ASTRA" y "STAR"
REVOLVERES "TANQUE"
ESCOPETAS DE TODAS MARCAS

ESPECIALIDAD en ARTICULOS DE FOT-BALL

"Peluquería Fernández"

Especialidad en ONDULACION garantizándola con aparato "Eugene"

Ondulación "Marcel" y al agua

GONDOMAR, 6 PRINCIPAL

TELEFONO 2-4-7-9

ULTRAMARINOS FINOS

Productos alimenticios de primera calidad en general.

Ricos y deliciosos CAFES TOSTADOS a diario, verdadera especialidad de esta CASA en todas sus clases.

Sección de Licores, Vinos reconstituyentes, Coñac y Anisados de las mejores marcas - VINOS DE VALDEPEÑAS

Joaquin Carreras Rodríguez

Blanco Belmonte, 28 - Teléfono 1113

Servicio rápido a domicilio. BONIFICACION por consumo del 2 al 3 por 100 según cuantía de las compras efectuadas en esta CASA.

El trigo cordobés

Siguen las demandas de cereales

Esta tarde acudieron los periodistas a la Cámara Agrícola para informarse de la cuestión triguera.

Recibió a los informadores el vicepresidente de la Comisión Gestora don Luis Merino del Castillo, que confirmó la noticia, que en notas de Gobierno insertamos facilitada por el señor González López.

También dijo que el delegado de la Cámara en Barcelona ha pedido urgentemente, en telegrama el envío de muestras de cebada, habas morunas y castellanas, con indicación del número de vagones disponibles en la provincia.

Agregó el señor Merino del Castillo, que se espera una gestión del gobernador cerca del ministro de Agricultura, para incrementar la colocación de trigo cordobés.

* * *

La actividad en torno a la cuestión triguera ha de reportar, indiscutibles beneficios a los agricultores. Mejor dicho, ya está surtiendo sus efectos indiscutibles.

La abundante demanda, que en estos días será incrementada notablemente, al precio de cincuenta y tres pesetas, mantiene los precios, sin que haya peligro de que se produzca baja en el mercado local.

Hasta parece que ya se han registrado algunas demandas de fabricantes de harina, a un precio superior a las últimas cotizaciones, síntoma indiscutible de la eficacia, que el envío de nuestro producto a otras provincias tiene para los trigueros.

De sociedad

De paso para Sevilla hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo y correligionario, el alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo, don Fernando Carrión Caballero.

También hemos saludado a don José Becerra, oficial del mismo Ayuntamiento.

Se encuentra en Córdoba nuestro amigo don Rafael Ordoñez Llamas, de Iznájar.

siempre modelos nuevos y siempre mejores precios.

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

BURLA, BURLANDO

El hombre de los votos...

...es don Pascual Calderón. No se enfade don Manuel Enriquez. Hablamos de los votos positivos, no de aquellos que se sueltan en momentos de mal humor o se alcanzan por la virtud con tendencias más o menos económicas.

Pascualito Calderón, ha conseguido en poco tiempo, lo que no alcanzaron muchos en toda la vida municipal y no realizarán otros por mucho que se muevan, gesticulen y pataleen. Pascualito—lo de Pascualito es una broma—es hoy el hombre-concejal, que más llama la atención.

Los socialistas, lo tratan muy mal. No por discrepancia de ideas, sino por la jugarreta que en cierta ocasión les hizo.

Para nadie es un secreto que nuestro rollizo concejal, cultiva la eutrapelia en su grado máximo. Castizamente hablando; es un guasón de tomo y lomo—en las dos cosas es abundante—y cuando el "niño Hidalgo" le pidió los votos de la minoría monárquica para que lo votasen para alcalde, Calderón, le tomó lindamente el cabello, le dió esperanzas y después en pleno salón de sesiones, le dió calabazas y lo dejó completamente desnudo.

Esta es la "tirria" que tienen contra el "balón municipal" como llama Troyano a Calderón, pero comprenderán los lectores, que los concejales socialistas no tienen motivo para ello. Calderón no es hombre que se atraiga con frases duras ni con actitudes trágicas. Pascualito, es para tratarlo dulcemente, cariñosamente e inteligentemente, como ya han intentado hacer algunos concejales, aunque esto de inteligentemente, es un decir.

Ahí está el caso del señor Siles, que en plan marchoso, epicúreo y trasnochador, trató de conquistarlo para su minoría sin poderlo conseguir. No es extraño que tal sucediera. El señor Siles, es un ciprés en pelecho y a un hombre tan jocundo como es el jefe de la minoría monárquica, no se conquista hablándole mal de Pérez Cantero y bien de las máquinas "Ciclotisp".

Ahora, parece que un concejal amigo nuestro, tiene un plan tremebundamente maquiavélico y va tras de Calderón y de sus votos. Aunque ignoramos el plan, estamos seguros de que nuestro amigo conseguirá sus "maquiavélicos" deseos.

Ha ofrecido a Calderón, que si le da sus votos, la lectura del orden del día, la hará el secretario por fandanguillos y cuando un socialista pida la palabra, lo tendrá que hacer por tarantas.

¡Ay si Hidalquito conoce este "flaco"—el único que tiene—de Calderón, cuando le pidió los votos, le ofrece todo un certamen de "cante jondo" y de propina le baila una matchicha!.

X. X.

Un acto plausible

Salva a dos mujeres que se estaban ahogando

Comunican de Montoro, que se ha desarrollado en dicho pueblo un suceso, que estuvo a punto de tener consecuencias trágicas, evitadas por el arrojo de un vecino, que con exposición de su vida, intervino en el mismo.

Frente a la calle Despojos, la joven de 18 años, Ana Hidalgo Rodríguez, se arrojó al Guadalquivir, con ánimo de suicidarse.

Su madre, avisada por una vecina

salió de su casa y también se arrojó al agua con intención de salvar a la hija.

Ambas mujeres encontrábanse en apuro inminente, a punto de perecer, cuando el vecino José Lozano, en un acto de arrojo, penetró en el río arrancando de la corriente a las dos mujeres.

El acto heroico de Lozano, está siendo objeto de todos los comentarios.

La joven que intentaba suicidarse manifestó que al pasar junto al río, sintió irremediable deseo de suicidarse poniendo al punto en ejecución el proyecto.

El Juzgado entiende en el asunto.

Instrucción pública

Vuelta a su destino

La maestra doña Carmen Jiménez se incorpora a su destino, terminada la licencia que venía disfrutando.

Expediente iniciado

El inspector de primera enseñanza de la segunda zona da cuenta a esta sección administrativa de haber iniciado el expediente gubernativo contra el maestro que fué de Fuente Palmera, don Arturo Vicente Hernando.

Escuela vacante

El consejo provincial de Primera Enseñanza acordó dejar vacante la escuela de niñas de Belalcázar, en virtud de no encontrarse al frente de ella la maestra interina doña Joaquina Ayala Ruiz.

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo en la escuela de niñas de Encinas Reales, la maestra doña Ascensión Pizarro Espín.

La convocatoria del concurso

Todavía no se ha publicado la convocatoria para el concurso general de traslado para proveer las escuelas vacantes que aparecen en la "Gaceta".

Creemos que no tardará en publicarse, ya que se abriga la esperanza de que hoy o mañana se mande al citado periódico para su inserción.

Se dan veinte días de plazo, a partir del último día en que se da el final de la relación de vacantes. Siendo así, sospechamos que el plazo durará hasta primeros del próximo agosto. Con todo, los que piensen solicitar deben ir preparando la documentación e informarse ampliamente respecto de las condiciones de la escuela y de la localidad.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia, se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Marqueses de Valdeflores, administrador de Correos, don Domingo Cuenca, doña Araceli Muñoz, don Camilo Gomez, don Luis Aroca, don Pedro Molina, M. Nicolau, doña Concha Sevillano, viuda de Fernando López, don Manuel Herrador y señores Rodríguez Hermanos.

Militares

Presentado

Ha hecho su presentación en esta Comandancia militar el teniente de Artillería, don José Carmona R. Vera, que llega de Melilla en uso de permiso.

IMPRESIÓN POLÍTICA

Ni se deben ni se pueden cerrar las Cortes

La obstrucción sistemática sin regla ni razón que la condicione, es siempre característica de ineptitud en aquellos que la practican. Se pueden contrarrestar argumentos y derechos, proponiendo otros que los suplanten, sin necesidad de salirse para ello del marco que encuadra la cuestión en sí. Lo que no se puede es sentar la afirmación categórica de una repulsa a capricho, haciendo uso del aserto tan puramente español del "no porque no".

Este "no porque no" es la práctica parlamentaria que viene poniendo en juego la minoría agraria frente a todos los proyectos, que desde un principio han expuesto los Gobiernos republicanos a la consideración y debate de las Constituyentes. Obstrucción al régimen se llama esa postura, y naturalmente que reconocido el empeño, la Cámara republicana no tiene otro remedio que sentirse herida, y aún en contra de su propio deseo y costumbre, arremeter violentamente contra los fariseos que pretenden desvirtuar el credo sancionado por el pueblo.

La semana parlamentaria ha empezado sus actividades bajo la presión de un cansancio justificado. No hay que olvidar, que equivocada o no, la labor de las Cortes ha sobrepasado todos los límites de la laboriosidad. Las discusiones del Estatuto y de la Reforma Agraria, ya de por sí difíciles y trabajosas, ejercen sobre la Cámara un estado tal de inquietud y de nerviosismo que hace necesariamente acrecentar el rendimiento del Gobierno y de los diputados. Más aún si la obstrucción sistemática priva de actividad a los proyectos en su aprobación.

Se hace lógico que las Cortes descansen como muchos propugnan, pero también es lógico que los intereses nacionales no se detengan en la etapa más difícil de su recorrido. Y ante esto, es lógico también, que los representantes del pueblo sobrepongan su cansancio ante la necesidad ineludible de dar término a un período constituyente que acarrearía al retrasarse, un grave y perjudicial quebranto para el régimen.

Si la obstrucción parlamentaria cesase, los proyectos del Estatuto y de Reforma Agraria, podrían quedar aprobados o no, pero sí sancionados por la Cámara antes del plazo de un mes, cumplido el cual podrían intentarse las vacaciones parlamentarias que se desean, y que tan solicitadamente parece reclamar el señor Maura.

Si así no sucediese, se hará preciso sostener el período parlamentario todo el tiempo debido, porque sería una argucia más del derrotismo conseguir el cerrojazo, dejando pendientes dos problemas de tan vital importancia para España.

Por ahora no se pueden ni se deben de cerrar las Cortes. La República perdería la primera batalla si dejase sin dar solución a proyectos tan fundamentales como el de la Constitución.

Fernando Dicenta

NO TITUBEE

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, cortes de traje articulo fresco, trajes hechos lavables, camisas, camisetas, medias, calcetines, pijamas, albornoz, mosquiteros, colchas, colchones, sábanas, toallas, juegos de mantelería, juegos de cama, juegos de cristianar y demás artículos, aproveche las grandes rebajas que EL METRO ha hecho en su casa Central y también en sus tres Sucursales. Son de tal importancia las rebajas de precios que EL METRO ha hecho que están acudiendo infinidad de compradores de todos los pueblos de la provincia de Córdoba y algunos de las provincias de Sevilla y Jaén, convencidos de que se ahorran en sus compras más de lo que les cuesta el viaje. ¿Lo duda usted? Visiten EL METRO antes de efectuar sus compras aunque no sea nada más que para imponerse de precios y se convencerán de la realidad.

Precio fija verdad.

NOTA: los retales sobrantes se liquidan a precios de ocasión

Nos proveemos de las principales fábricas de Mallorca. Solo esto es un honor de garantía para nuestra clientela.

Calzados Miguel

Claudio Marcelo, 17. Teléfono, 1363 y Gondomar, 3. Teléfono, 1364

ABANICOS

Si quiere adquirir los últimos modelos a precios ventajosos, visite la Casa de

SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

donde encontrará toda clase de artículos concernientes al ramo a precios verdaderamente de fábrica

El paro campesino en Córdoba

Acuerdos de las entidades patronales

La Asociación de Agricultores de Córdoba y la Hermandad de Labradores de la misma ciudad, dando acogida a las reiteradas instancias del excelentísimo señor gobernador civil, para dar colocación en el mayor número posible a los obreros agrícolas que carecen de trabajo, y siendo a la vez nuestro deseo que el paro alcance al menor número de ellos; aunque quiere hacer constar que no es debido a intransigencias de la clase patronal, sino a la crisis que todos los ramos del trabajo sufren aumentados en éste, por el extraordinario incremento que ha tenido la Bolsa del Trabajo Agrícola en Córdoba, durante estos últimos tiempos, entendemos:

Primero.—Que es imposible conjurar el paro en su totalidad, pero que, por atender a los requerimientos antes expresados, que coinciden con nuestros deseos nos comprometemos a llevar cada patrono en el más breve plazo posible, el máximo de obreros que pueda cada cual con arreglo a sus medios económicos y necesidades, para dedicarlos a las faenas que cada uno precise, y elegidos libremente entre los de esta capital.

Segundo.—Que teniendo convenido con el excelentísimo señor gobernador y una comisión de obreros, que se autorizara la siega o arranque de los garbanzos, dividiendo la fanega de tierra en tres partes para dar facilidad a los obreros que salgan "a día" a los cortijos, piden al señor gobernador que dé publicidad al acuerdo para que llegue a conocimiento de los interesados.

Con lo antes expuestos, esperamos dar colocación a gran número de trabajadores, y repitiendo las protestas del buen deseo y armonía que les animan hacia la clase obrera, pero que las circunstancias, muy a pesar nuestro, no nos permiten complacerlos en un todo, como desearíamos, por la falta de medios económicos.

Córdoba, 7 de Julio de 1932.—El Presidente de la Asociación, Gregorio García Mateo.—Por el Presidente de la Hermandad, Pío Jiménez.

Los obreros celebraron una reunión para tomar acuerdos sobre este asunto.

Seguimos regalando zapatos en nuestra Sucursal calle Gondomar, número 3. Teléfono, 1364

Calzados Miguel

NOTAS DEL GOBIERNO

Disposiciones sobre vacuna

La inspección provincial de Sanidad hace público que en provincias limítrofes a la de Córdoba, se dan algunos casos de viruela y en nuestra capital ha habido un caso sospechoso. Esto obliga a la inmediata vacunación a todas las personas que no lo hubiesen verificado en un plazo por lo menos de cinco años con resultado positivo. Están obligadas a vacunarse todas las personas sea cualquiera su edad incluso los ancianos. La época además es altamente favorable para dicha práctica sanitaria.

A los señores médicos se les recuerda la obligación de que notifiquen a las autoridades cualquier caso aunque solo fuese sospechoso.

En todas las consultas públicas de la Inspección provincial de Sanidad, Diputación y Municipio (Casa de Socorro, etc), se vacuna gratuitamente.

La persona que por no haberse vacunado tuviera viruela, además de las gravísimas consecuencias de la enfermedad, sería multada severamente (quinientas pesetas como mínimo) con arreglo a la legislación vigente.

Folleto de propaganda

A cuantas madres interese o personas de cualquier clase y condición que lo desean se regalará en la Inspección provincial de Sanidad (de 9 a 2 de la tarde), un magnífico folleto de propaganda sanitaria, editado por la Dirección General de Sanidad sobre el grave problema de la diarrea infantil que tantos estragos causa en esta época entre los niños por ignorancia de las personas encargadas de su cuidado.

Demanda de trigos

Manifestó el gobernador civil a los periodistas que el delegado de la Cámara Agrícola en Barcelona, don Luciano López ha celebrado hoy una conferencia con dicho organismo, anunciando que ha contratado en firme la venta de cien vagones de trigo al precio de cincuenta y tres pesetas, con saco sobre vagón y pago a ocho días fecha.

Dicho delegado indica que Cataluña está dispuesta y se comprometería a consumir la mayor parte del trigo cordobés, si el ministerio de Agricultura permitiera la importación de diez mil toneladas de trigo exótico para mezclarlo con el nuestro.

Dicho trigo se encuentra en el puerto franco en espera de autorización.

Habló el señor González López de la importancia de esta demanda de

trigo, así como la de otras provincias, que garantizan a los productores, por lo menos a los más pequeños del agio, a que se verían sometidos, acuciados por la necesidad de dar salida al producto.

Exteriorizó su opinión de que los pequeños labradores cordobeses, al igual que ya lo hicieron los de otras provincias castellanas, podían crear Sindicatos circunstanciales, que recabando de algún organismo oficial o entidad bancaria el crédito necesario, con garantía de trigo, pudieran luchar con la especulación, a que el apremio de numerario les obliga.

Visitas

Visitaron hoy al gobernador civil de la provincia señor González López en su despacho oficial:

Alcalde de Montoro, comisión del Ateneo de Córdoba, don Cándido Escribano, alcalde de Peñarroya, don Manuel Blanco, don José Guerrero, don Francisco Mateo, director de la Escuela Industrial y secretario del Patronato y don Enrique Romero de Torres.

La siega sin autorización

También dijo el gobernador a los periodistas que se iban solucionando los pequeños incidentes registrados en la provincia, como el de la siega por grupos sin autorización.

Toda señorita de buen gusto debe llevar los

Calzados Olimpia

La elegancia de sus modelos y la bondad de sus calidades así lo reclaman.

CONCEPCIÓN, 28 y 30

!!GRATIS COMPLETAMENTE!!

Puede comprar géneros por valor de 12 pesetas en adelante en el comercio de su agrado o recibir desde 10 pesetas en metálico.

Pedir informes a Juan Pérez, Julio Burell, 3-A.—CÓRDOBA.

Se necesitan representantes en todos los pueblos de las provincias de Córdoba y Jaén.

TRABAJAR A GUSTO

El trabajo es una necesidad y una obligación, pero cuando se trabaja en un local como el nuestro, amplio, ventilado y luminoso, el trabajo es un verdadero placer.

Entrada libre. Precios fijos

LIBRERÍA LUQUE

GONDOMAR 9 y 11

PARA EL ALCALDE

El estado higiénico de la Plaza de Aladreros. Antipropaganda de turismo

La fotografía que apareció en LA VOZ, hace algunos días, de la plaza de Aladreros, nos ha movido a efectuar una visita a esta céntrica plaza cordobesa, y comprobar la exactitud de ciertas referencias que teníamos acerca del estado higiénico de dicha plaza y de las innumerables molestias que pesan sobre los vecinos, a causa de la presencia de ese absurdo mercado que existe y que continúa allí por una incomprendible tolerancia de las autoridades.

En efecto, he aquí que al amanecer comienza la odisea de los vecinos. A esa hora empiezan las fogatas de los puestos de churros, que se encienden con madera, produciendo una humareda asfixiante. Después, el humo del aceite frito, que penetra en las habitaciones y molesta extraordinariamente, haciendo irrespirable el aire de la plazuela. Inmediatamente, los gritos descompasados de los vendedores de pescado, hortalizas, carne, etc., que hacen que el sueño de los infortunados habitantes de la plaza, termine definitivamente a las cinco de la mañana. Aquello es una algarada incesante, que hace imposible el descanso, a que todo vecino tiene derecho. No nos explicamos cómo en el corazón mismo de Córdoba se tolera un espectáculo tan desagradable, habiendo en las proximidades, otros lugares adecuados para trasladar este mercado, que tan mal dice del ornato, de la salubridad y de la higiene.

Y no es eso todo. El olor a pescado, agudizado en estos meses de calor, donde tanto se corrompe aquel artículo, hacen de esta plaza un foco de infección. No es posible cruzarla sin llevarse el pañuelo a las narices. El calor hace fermentar los despojos de verduras y pescado, provocando emanaciones desagradables y peligrosas. Y todo esto se agudiza, si se tiene en cuenta que el mal empedrado de la plaza impide una eficaz limpieza y regado, por lo que el mal olor ha tomado carta de vecindad en este lugar tan céntrico y tan estratégico por el cruce de calles, que hacen de él uno de los más frecuentados de la ciudad.

Es hora de que desaparezcan esos puestos; ese humo de aceite frito; ese mal olor de pescado descompuesto y esos gritos al amanecer. En las inmediaciones hay sitio más amplio y más higiénico para trasladar el mercado. Y así no se dará el espectáculo vergonzoso de que la población turística—téngase en cuenta que en esa plaza existe un hotel de primer orden—comenta desfavorablemente el abandono del Ayuntamiento y el escaso interés con que vigila al aspecto ornamental y sanitario de tan céntrico lugar. Diríase que se está realizando una verdadera antipropaganda de turismo.

El señor Alcalde tiene la palabra.

Uno del distrito 6.º

DE ARTE

CORROBORACIONES

Tenemos en este momento entre las manos unas pruebas de imprenta en las cuales hemos reunido varios testimonios de autores de consideración que han tenido a bien escribir algo de estética. En estas pruebas de imprenta hay algo que nosotros vamos a citar aquí por considerarlo oportuno.

Estamos a diario insistiendo en cuanto o cinco detalles de fundamental importancia para el arte. Son detalles que van contra corriente: no disfrutan de la aquiescencia general; un prejuicio secular ha hecho que circulen como dogma entre la opinión corriente determinados errores que ahora cuesta arrancar porque tienen raíces de inercia y velocidad adquirida a su favor.

Nosotros insistimos en nuestras opiniones bien poco a gusto, por cier-

to; no es grato ni con mucho, caminar en contra de la masa. Hay gentes a quienes eso les divierte; a nosotros, ni poco ni mucho. Sentir a diapasón con mis conciudadanos sería mucho más grato que disentir y contrariar. Pero la conciencia es la conciencia y uno tiene que decir lo que es verdad o lo que uno cree, en conciencia, que es verdad.

Cierto que, en conciencia también, no debe nadie contentarse con decir: "Esto es verdad a mi juicio", sino que debe añadirse: Y yo ¿estoy en mi juicio? Eso que yo creo verdad y que los demás me niegan, ¿no será un error de tu juicio? Cuando los demás opinan otra cosa ¿no será porque tengan razón?

Todo el mundo debe hacer de esas preguntas si quiere obrar en conciencia; y por eso nosotros, que queremos obrar en conciencia, nos las hacemos en efecto, muchas veces.

De ahí que contrastemos con los testimonios de prestigios nuestros

juicios, y de ahí que queramos hoy citar uno de estos casos.

Uno de esos temas que nosotros sacamos a relucir constantemente es el del arte de asunto o el de los asuntos de arte. Para nosotros el asunto de una obra es algo que no tiene que ver nada con el arte de la obra. A una obra de arte no le hace falta asunto; el asunto, a veces es indiferente y a veces es perjudicial; a veces, también, se da el caso de que una obra, buena como arte, sea buena además como asunto; pero en estos casos se tiene que las excelencias artísticas no provienen ni son influidas por las excelencias del asunto.

Esto es inadmisibile para muchos, gritan éstos y dicen que no, que el arte ha de basarse en la naturaleza, o en la profundidad de las ideas. Pues bien, el señor Müller, profesor de filosofía, escribe un libro de enseñanza "Introducción a la filosofía". El libro se ocupa de todo lo que concierne al asunto; de ontología, de valores, de lógica, de filosofía de la religión, de metafísica; y de las quinientas páginas que dedica a todo esto, reserva a la estética el espacio que reserva a todas las demás disciplinas filosóficas. Y ¿qué dice, entre otras cosas? Pues dice, por ejemplo, estas palabras: "El artista que quiere permanecer artista auténtico, debe abstenerse de emplear asuntos. Esto es siempre, en el fondo, un abuso, un abuso del arte".

Esto dice el profesor; y no contento con eso, dice luego de expuestas estas palabras: "El arte puro, en sí considerado, no solo es comprensible, sino que—filosóficamente—no existe la posibilidad de que sea comprendido de otro modo".

Se trata de un profesor de máximo prestigio; se trata de una obra publicada en Alemania hace poco más de un año: se trata, pues, de algo recentísimo y de algo garantizado.

No hablamos, pues, nosotros, cuando hablamos, tan a humo de pajas... ¡Sigamos!...

Manuel Abril

CALZADOS SALCINES

Hacen la competencia en calidad y duración. No le preocupa otras clases más baratas. Lo interesante es Calzados buenos.

FERMÍN GALÁN, 2 y 4, y ALFAROS, 1
TELÉFONO 2-8-3-8 :: CÓRDOBA

Lo que me revelaron las Reinas de Belleza

En el Gran Baile dado
para la elección de

**Miss Europa
1932**

en el Elegantisimo
**Hotel Negresco
de la Riviera**



Como este secreto sencillo para la tez ayudó a Miss Dinamarca 1932 a ganar la corona de Reina de Belleza de Europa

**LSOOVP
LOAKTNO
PMEASU
EDCAMER**

La Srta. Aase Clausen, Reina de Belleza de Dinamarca en 1932, fué elegida Reina de Belleza de Europa 1932. En el gran baile dado en el magnífico Hotel Negresco, de Niza, la Srta. Clausen dijo que el uso de los Polvos de arroz con Espuma de Crema, afirmando—antes de presentarse al Concurso—la belleza de su tez, pudo haber sido el factor decisivo que influyó en la decisión del Jurado.

Quedó, además, revelado que, en el transcurso de estos últimos años, cada una de las triunfadoras de un Concurso internacional de Belleza, había usado los Polvos Tokalón con Espuma de Crema. Con dichos Polvos, todas las mujeres pueden conservar una tez fresca y encantadora—sin la menor huella de brillo—durante toda una noche, aún bailando en el salón más caldeado, o exponiéndose al viento o a un tiempo lluvioso. El ingrediente que produce esta asombrosa diferencia se llama Espuma de Crema. Los Polvos Tokalón son los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema.

Coloque usted las letras que figuran en el encerado del grabado, de modo que formen cinco palabras; las letras de cada grupo deberán formar una palabra. Se encon-

trarán las palabras exactas leyendo atentamente el párrafo anterior. Todas las mujeres que envían la solución recibirán un Estuche de Belleza de Lujo, que contiene una cajita de Polvos Tokalón con Espuma de Crema (indíquese el matiz deseado) con muestras de otros varios matices,

un gran tubo de Crema Tokalón, Alimento del cutis, y un tubo de Crema Tokalón, sin grasa. Envíe la solución antes del 30 Julio 1932 acompañada de 1'20 Ptas. en sellos de correo de 0'30 para cubrir el coste de franqueo, embalaje y demás gastos, a Productos T. K., Sección 38-S, Vía Diagonal, 388. Barcelona.

**Carbones minerales
y Vegetales**

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

CONCEPCIÓN, 28 y 30
CARAMELOS - CAFES
CAPARRÓS

(MARCA REGISTRADA)
Torre Malmuerta.—CORDOBA
Teléfono 2026

LA MEXICANA
CONFITERIA y PASTELERIA
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gendomar, 12 - Teléfono 20-75

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 13-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

RADIO.....

ATENCIÓN...! ATENCIÓN...!

Última palabra en Receptores
Fida una audición de!

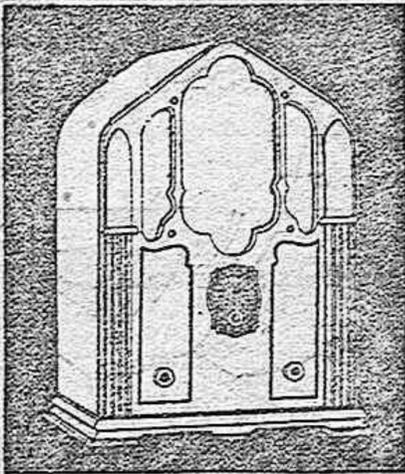
Sentinel

SUPERHET

6 VÁLVULAS
PTAS. 790.-

7 VÁLVULAS
PTAS. 950.-

Dispuestos
para pick up



al popular almacén de Música
Viuda de Martínez Rücker
Calle Marcelo, 13 - Córdoba - Tel. 1158

VENTAS A PLAZOS

en existencia todos los modelos
de GRAMOLAS, RADIO y RA-
DIO-GRAMOLAS de la sin rival
marca

: LA VOZ DE SU AMO :

INSTALAMOS antenas y repa-
ramos toda clase de receptores
europeos y americanos

PIANOS DESDE 50 PESETAS MENSUALES
Garantizados de todo defecto de
construcción

A. Mañas García de la Puerta

BODEGAS DE VINOS FINOS :: MONTILLA

Especialidades VALENZUELA y PALATINO

"GRAN PREMIO" (máxima recompensa) en la Exposición Internacional
de Barcelona de 1929

Estos vinos, tan estimados por su buena calidad y por su finura y aroma especiales, proceden de la viña propiedad de la casa llamada VALENZUELA en el renombrado pago de los MORILES

Dependiente-vendedor en Córdoba: FRANCISCO PEREZ DE LA LASTRA Y MUÑOZ, CALLEJA DE QUINTERO, SIN NUMERO (GONDOMAR)



VENTA DEL CARMEN CARRETERA DEL BRILLANTE

EL SITIO MAS FRESCO DE LA SIERRA
Especialidad en Cocktail, Cobleri, Flip
y Cup

¿Quiere pasar un rato agradable?
Vaya a la venta del Carmen.
Y si se trata usted de bañar
no vaya a San Sebastián
porque allí lo encontrará.

Todos los domingos y días festivos
sección vermut desde las siete de la
tarde a nueve de la noche.

Hay caracoles chicos. MANOLO

¿Qué Significan Estos Pies?



¡OH! A lo menos terminará pronto el baile. Este caballero no la invitará jamás. Le ha hecho pasar un mal rato y ella ha sufrido un horror. Los pies le arden y su dolor es punzante. Si ella supiera lo fácil que es poner fin a esta agonía, tendría los pies frescos y aliviados. Para ello basta simplemente sumergirlos en un baño saltratado.

Los Saltrates Rodell disueltos en agua desarrollan oxígeno naclente tomando un aspecto lechoso. Al introducir los pies en este baño medicamentoso, el dolor, malestar e hinchazones desaparecen a medida que penetran las sales curativas. Los callos se reblandecen de tal manera que es posible arrancarlos de cuajo sin dolor y sin peligro alguno. El andar resulta un placer y el bailar motivo de satisfacción.

Pronto

Sumerja los
pies en un
baño con
SALTRATES
RODELL

y encontrará un alivio instantáneo.



NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los pies ha de interesarles la lectura del nuevo libro del doctor Catrin, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los pies fatigados y doloridos. Su precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en virtud de un convenio especial con nuestros Agentes para España se mandará gratuitamente dicho libro a todos los lectores de este periódico que durante los 10 días a contar desde hoy escriban solicitándolo a la siguiente dirección: Laboratorios Viñas — Sección 24-G, Claris, 71 - Barcelona. No es necesario remitir sellos ni dinero.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO